

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA.**

Reunida el 22 de marzo de 2019

En la ciudad de Quito, el 22 de marzo de 2019, a las 09:00 horas, en la Av. República del Salvador 1084 y Naciones Unidas, edificio Mansión Blanca oficina 16, se reúnen los socios de la compañía FLOTEKCHEMICAL ECUADOR CIA. LTDA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito USD\$	Número de participaciones	Porcentaje %
FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC	396.00	396	99%
FLOTEK ECUADOR MANAGEMENT LLC	4.00	4	1%
Total	400.00	400	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, el señor Bruno Mauricio Pineda Cordero y como Secretario el señor Carlos Alfonso Salazar Toscano en su calidad de representante legal PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de administración y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**
- 2. Conocimiento y resolución respecto del resultado del ejercicio económico 2018.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Socios, con carácter de universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

- 1. Conocimiento y resolución respecto del informe de administración y de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.**

De conformidad con el artículo 118 y 119 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios el informe de administración y los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 solicitando su revisión y aprobación.

El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan un saldo de US\$400,00 en la cuenta de efectivo y capital por el mismo monto.

El representante de los socios, al conocer el informe y las cifras a quienes representa en días anteriores y por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

- 1.1. Aprobar** el informe de administración y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos se incorporan al expediente del acta.

Conocido y resuelto ese punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo y último punto del orden del día.

2. Conocimiento y resolución respecto del resultado del ejercicio económico 2018.

El Presidente informa que la compañía no ha generado pérdida o ganancia alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente pide al Secretario de la Junta que se proceda a la redacción del Acta, para lo cual, solicita que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios acuerde un receso de treinta minutos. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime y suscrita por los presentes

A las 12h00 se levanta la sesión.



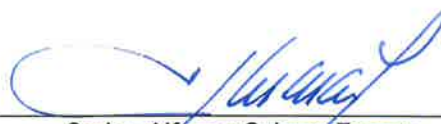
FLOTEK ECUADOR INVESTMENTS LLC
Representada por su apoderado el señor
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Socio



FLOTEK ECUADOR MANAGEMENT LLC
Representada por su apoderado el señor
Bruno Mauricio Pineda Cordero
Socio



Bruno Mauricio Pineda Cordero
Presidente de la Junta



Carlos Alfonso Salazar Toscano
Representando a PBP Representaciones Cia.
Ltda. en calidad de Gerente
Secretario de la Junta